

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Paso a Despacho del señor Juez la aceptación de la designación realizada por el Despacho al Dr. Camilo Andrés Zuluaga Rincón.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal M
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Auto sustanciación Civil No. 576

Proceso:	Amparo de pobreza
Solicitante:	María Luz Fanny Garcés Castaño
Radicado:	17433408900120230016700

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte solicitante la aceptación realizada por el Dr. Camilo Andrés Zuluaga Rincón.

En firme el presente proveído archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

JUAN SEBASTIÁN JAIMES HERNÁNDEZ
Juez

Notificación en Estado Nro. 117
Fecha: 14 de agosto de 2023

Secretaria _____

Firmado Por:
Juan Sebastian Jaimes Hernandez

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da45b15f59bf37da1066ba82bb009cc09fdd0429ecc63e4cf65e6528c764f7a3**

Documento generado en 11/08/2023 02:23:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>